

SUBASTAS Y CONCURSOS

OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO

PUERTOS

Subasta para el día 10 de Junio próximo a la una de la tarde.

Anunciada en la Gaceta de 1.º de Mayo.

VALENCIA

Obras de dragado del puerto del Grao de Valencia.—Presupuesto, 720.720 pesetas.—Plazo de ejecución, cuarenta meses.—Depósito provisional, 7.207,20 pesetas.—Se dará principio al dragado dentro del plazo de veinte días, contados desde la fecha de la entrega del material, quedando obligado el rematante a otorgar la escritura dentro del termino de diez días, contados desde la fecha de aprobación del remate.

Se admiten proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la Península hasta el día 5 de Junio próximo en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase 12.ª y acompañadas del documento que acredite haber constituido el depósito necesario con arreglo a instrucción.

En las proposiciones se expresará en pesetas y céntimos, escrita en letra, la cantidad por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, desechándose toda aquella en que se añada alguna cláusula.

Presupuesto.

	Pesetas.
1.100.000 metros de dragado, a cincuenta y seis céntimos de peseta.....	616.000,00
Imprevistos, 3 por 100.....	18.480,00
Dirección y administración, 5 por 100.....	30.800,00
Beneficio industrial, 9 por 100.....	55.440,00
PRESUPUESTO DE CONTRATA.....	720.720,00

Condiciones.—Para ejecutar el dragado se entregarán al contratista los elementos siguientes:

1.º Dos dragas gánguiles llamadas «España» y «Valencia», construidas en Glasgow por los Sres. W. S. Simons y Compañía. Sus cascos son de hierro y miden 54 metros de eslora, 11m,50 de manga y 5m,10 de puntal. Pueden cargar en sus cántaras 500 m.³ de productos del dragado. Tiene cada una dos calderas tubulares; dos máquinas de vapor de alta y baja presión que mueven dos hélices para navegar y el aparato excavador, que en arena y fango, puede dragar de 150 a 200 metros cúbicos por hora; dos máquinas gemelas para mover los cabrestantes, por medio de los cuales se imprimen a la draga los movimientos necesarios durante el dragado, y una máquina para accionar el torno de izar y arriar la escala de dragar. Hay tres trenes completos de cadenas y anclas para el dragado, además de las anclas necesarias para fondear las dragas fuera del dragado.

2.º Un taller de reparaciones con los aparatos siguientes:—Una máquina de vapor, vertical, invertida, de fuerza de 10 caballos con caldera de hogar interior y retorno exterior.—Un banco para ajustadores, con 12 tornillos.—Un torno paralelo de 5m,36 de largo de banco y 0,42 de altura de puntos.—Un torno paralelo de 5m,47 de largo de banco y 0m,28 de altura de puntos.—Un torno paralelo de 2m,07 de largo de banco y 1m,75 de altura de puntos.—Un torno a pulso de 6m,20 de largo de banco y 0m,32 de altura de puntos.—Una máquina de planear de 2m,23 de carrera y 0m,73 de ancho de plato.—Una máquina de planear de movimiento transversal de 1m,74 de largo de banco y 0,32 de carrera.—Una máquina de planear de movimiento transversal de 0m,63 de largo de banco y 0m,15 de carrera.—Una máquina de hacer regatas con plataforma, dotada de tres movimientos: circular, de avance y transversal.—Una máquina de roscar.—Una tijera punzón para cortar y perforar planchas hasta 0,0015 de espesor.—Una máquina grande para taladrar.—Una máquina pequeña para taladrar.—Una fragua circular con tres toberas.—Cuatro fraguas con una tobera.—Una fragua pequeña.—Un ventilador sistema Root para las fraguas y el cubilote.—Un horno cubilote de 0m,45 de diámetro.—Un horno de tiro para fundir bronce.—Además hay una grúa fija de seis toneladas y otra montada sobre una vía de fuerza de dos toneladas.

3.º Los almacenes necesarios a juicio del Ingeniero para guardar todos los útiles, herramientas y materiales del servicio.

El material será entregado al contratista dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de la adjudicación, haciéndose la entrega por el Ingeniero Director de las obras del puerto, mediante inventario valorado, y siendo de cuenta del contratista su conservación.

El contratista deberá asegurar las dragas por el mayor valor posible, con garantías suficientes a juicio de la Junta de obras del Puerto, en cuyo poder quedará la póliza.

Cuando se termine la contrata devolverá el contratista los elementos recibidos que deberán encontrarse en estado igual al en que

sean entregados, salvo solo el desgaste debido al uso natural y conveniente.

La profundidad a que en cada punto se ejecute el dragado será la que determine el Ingeniero Director, no pudiendo pasar, con relación al nivel mínimo del mar de 9m,50 en el antepuerto y de 8m,50 en la dársena.

El volumen medio del dragado por trimestre será de 82.500 metros cúbicos. Durante cada uno de los trimestres de Enero a Marzo y de Octubre a Diciembre el volumen mínimo de dragado será de 30.000 metros cúbicos y durante cada uno de los trimestres de Abril a Junio y de Julio a Septiembre de 70.000 m.³ El volumen que se drague durante cada año económico será por lo menos de 280.000 metros cúbicos.

Modelo de proposición.—D. N. N. vecino de, según cédula personal número, enterado del anuncio publicado con fecha 26 de Abril último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de dragado del puerto del Grao de Valencia, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Fecha y firma del proponente.)

Subasta para el día 10 de Junio próximo a la una de la tarde.

Anunciada en la Gaceta de 1.º de Mayo.

GUIPUZCOA

Obras de mejora del puerto de Motrico.—Presupuesto, pesetas 792.465,21.—Plazo de ejecución, cuatro años.—Depósito provisional, 32.624 pesetas.—Se dará principio a la ejecución de las obras dentro del término de cuarenta días, a contar de la fecha de aprobación del remate.—Anualidad máxima que se abonará para esta contrata, 198.116,30 pesetas.

Se admiten proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la Península hasta el día 5 de Junio próximo, en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase 12.ª y acompañadas del documento que acredite haber constituido el depósito necesario con arreglo a instrucción.

En las proposiciones se expresará en pesetas y céntimos, escrita en letra, la cantidad por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, desechándose toda aquella en que se añada alguna cláusula.

PRESUPUESTO

Primera sección.—Muelle de ribera y rompeolas de la costa Norte.

Explanaciones.	Precio de la unidad	IMPORTES
	Pesetas.	Pesetas.
20.120,60 m. ³ de desmonte.....	3,00	60.361,80
8.677,00 id. de terraplén.....	1,20	10.412,40
TOTAL.....		70.774,20
OBRAS DE FÁBRICA		
Muelle de ribera con su rampa.		
517,80 m. ³ de mampostería concertada de paramentos.....	20,60	10.666,68
1.503,30 id. de id. interior.....	12,00	18.039,60
77,50 id. de sillería caliza labrada en coronaciones, maestras y gradas.....	65,00	5.037,50
Rompeolas y rampa adyacente.		
189,00 m. ³ de hormigón en cimientos.....	19,67	3.717,63
977,80 id. de mampostería concertada de paramentos.....	20,60	20.142,68
6.218,90 id. de mampostería interior.....	12,00	74.626,80
179,10 id. de sillería desbastada para el paramento del Morro.....	55,00	9.850,50
163,50 id. de sillería caliza labrada en coronaciones maestras y gradas.....	65,00	10.627,50
86,30 id. de hormigón con cemento de Portland en la parte superior del parapeto y morro...	23,70	2.045,31
TOTAL.....		154.754,20

PAVIMENTOS, AFIRMADOS Y AMARRADEROS	Precio de la unidad — Pesetas.	IMPORTES — Pesetas.
Muelle de ribera con su rampa.		
2.180,00 m. ² de adoquinado.....	10,86	23.674,80
365,00 m. ² de afirmado ya consolidado.....	5,70	2.080,50
6.380,00 kilogramos de hierro fundido en bo- lards.....	0,35	2.233,00
584,00 id. de id. forjado en tirantes de los bo- lards y en argollas.....	0,60	350,40
Rompeolas y rampa adyacente.		
1.030,00 m. ² de adoquinado.....	10,86	11.185,80
4.640,00 kilogramos de hierro fundido en ama- rraderos.....	0,35	1.624,00
480,00 id. de id. forjado en tirantes de los bo- lards y en argollas.....	0,60	244,00
TOTAL.....		41.392,50
Conservación.		
Por la conservación de las obras de explanación y de fábrica, incluso extracción de escombros durante el plazo de garantía.....	»	1.500,00
Por la conservación de pavimentos, afirmados y amarraderos durante el plazo de garantía.....	»	600,00
TOTAL.....		2.100,00

Resumen de la primera sección.

	Pesetas.
Explanaciones.....	70.774,20
Obras de fábrica.....	154.754,20
Pavimentos, afirmados y amarraderas.....	41.392,50
Conservación.....	2.100,00
TOTAL.....	269.020,90

Segunda sección.— Muelle de ribera y rompeolas de la costa Sur.

Explanaciones.		
13.434,00 m. ² de desmonte.....	3,00	40.302,00
8.355,40 id. de terraplén.....	1,20	10.026,48
90,00 id. de desmonte debajo de bajamar.....	32,00	2.880,00
TOTAL.....		53.208,48
OBRAS DE FABRICA		
Muelle de ribera con su rampa y macizo en Santa Karra.		
165,00 m. ² de hormigón en cimientos.....	19,67	3.245,55
856,70 id. de mampostería concertada de paramentos.....	20,60	17.648,02
2.432,80 id. de id. interior.....	12,00	29.193,60
120,50 id. de sillería caliza labrada en coronaciones, maestras y gradas.....	65,00	7.832,50
Rompeolas.		
4.741,00 m. ² de hormigón con cemento de Portland en sacos.....	34,00	161.194,00
4.533,00 toneladas de escollera para defensa del basamento.....	3,00	14.968,80
528,80 m. ² de mampostería concertada de paramentos.....	20,60	10.893,28
3.631,00 id. de id. interior.....	12,00	43.572,00
179,10 id. de sillería desbastada en el paramento del morro.....	55,00	9.850,50
68,00 id. de sillería caliza labrada en coronaciones, maestras y gradas.....	65,00	4.420,00
87,50 id. de hormigón con cemento de Portland en la parte superior del parapeto y morro.....	23,70	2.073,75
TOTAL.....		304.892,00
PAVIMENTOS, AFIRMADOS Y AMARRADEROS		
Muelle de ribera con su rampa y explanada		
3.395,60 m. ² de adoquinado.....	10,86	36.876,21
597,70 m. ² de afirmado ya consolidado.....	5,70	3.408,03

Muelle de ribera con su rampa y explanada	Precio de la unidad — Pesetas.	PRECIOS — Pesetas.
8.700,00 kilogramos de hierro fundido en amarraderos.....	0,35	3.045,00
796,00 id. de id. forjado en tirantes de los bolards y en argollas.....	0,60	477,60
Rompeolas.		
210,80 m. ² de adoquinado.....	10,86	2.289,28
2.320,00 kilogramos de hierro fundido en amarraderos.....	0,35	812,00
152,00 id. de id. forjado en tirantes de los bolards y en argollas.....	0,60	91,20
TOTAL.....		46.999,32
Conservación.		
Por la conservación de las obras de explanación y de fábrica incluso la extracción de escombros durante el plazo de garantía.....	»	2.500,00
Por la conservación de los pavimentos, afirmados y amarraderos durante el plazo de garantía.....	»	700,00
TOTAL.....		3.200,00

Resumen de la segunda sección.

	Pesetas.
Explanación.....	53.208,48
Obras de fábrica.....	304.892,00
Pavimentos, afirmados y amarraderos.....	46.999,32
Conservación.....	3.200,00
TOTAL.....	408.299,80

Resumen general.

	Pesetas.
Explanación.....	123.982,68
Obras de fábrica.....	459.646,20
Pavimentos, afirmados y amarraderos.....	88.391,82
Conservación.....	5.300,00
Total de ejecución material.....	677.320,70
Imprevistos, 3 por 100.....	20.319,62
Dirección y administración, 5 por 100.....	33.866,03
Beneficio industrial, 9 por 100.....	60.958,86

PRESUPUESTO DE CONTRATA..... 792.465,21

Materiales.—La piedra para las escolleras procederá de las canteras que pueden abrirse en las laderas del puerto y tendrán un peso mínimo de 1.000 kilogramos.

La piedra para las mamposterías de paramentos procederá de las canteras de piedra caliza compacta ó de rajuela buena, que existen en la jurisdicción, sin que pueda emplearse la caliza arcillosa llamada cayuela. El tizón medio de las piedras no bajará de 0m,50 y el mínimo admisible será de 0m,35. La longitud mínima será de 0m,40.

La piedra para mampostería de relleno procederá de los desmontes de los arrecifes y laderas del puerto.

La sillería procederá de las renombradas canteras de piedra caliza que en el término municipal se encuentran.

Los adoquines procederán de las canteras calizo-silíceas de Zumaya ó de otras de tan buena calidad, debiendo tener un tizón mínimo de 0m,15, gruesos que pueden variar entre 0m,10 y 0m,15, y longitudes comprendidas entre 0m,18 y 0m,27.

La arena para la confección de los morteros y hormigones procederá de las playas de Ondarroa, debiendo estar limpia de tierras y sustancias extrañas.

La piedra para la fabricación de hormigones procederá de los desmontes de los arrecifes y laderas del puerto de Motrico, machacándose al tamaño máximo de 60m,06.

La piedra para afirmado será caliza de las canteras que se encuentran en la localidad, y el recebo procederá de los detritus de los desmontes que hay que ejecutar.

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha 26 de Abril último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de mejoras del puerto de Motrico, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Fecha y firma del proponente).